



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de julio de 2014 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que su carta de fecha 21 de julio de 2014 ([S/2014/528](#)), relativa al informe que Vuestra Excelencia debe presentar en virtud de la resolución [2157 \(2014\)](#), se ha señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo han tomado nota de la solicitud contenida en su carta de que el plazo para la presentación del informe se prorrogue por tres meses; sin embargo, a su vez, le solicitan que presente una información actualizada por escrito para el 12 de noviembre de 2014, que el Consejo podría examinar antes de la expiración del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau el 30 de noviembre de 2014.

(Firmado) Eugène-Richard **Gasana**
Presidente del Consejo de Seguridad

